



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-13PM-0323-0015, relativo a la contratación de SERVICIOS CONSISTENTES EN LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO DE LAS ENCUESTAS RELACIONADAS CON LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 23 de marzo de 2023, este Órgano de contratación **RESUELVE**

- Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.
- Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:
- Presidente, Jefa de Área SAETA.
 - Vocal, Técnico del Departamento SAETA.
 - Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.
 - Secretario, Directora de Contratación y RRHH.

Málaga, 23 de marzo 2023

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente